

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:
CONVENIO				
DESCRIPCIÓN:		CÓDIGO DE LA CÉDULA	DIF-18-25	
ES UN ACUERDO DE VOLUNTADES LIBRES DE CUALQUIER VICIO DEL CONSENTIMIENTO, MEDIANTE EL CUAL UNA VEZ CONCILIADAS LAS PARTES PLASMAN SU VOLUNTAD DE MANERA ESCRITA, LLEGANDO A ACUERDOS RELATIVOS AL BIENESTAR DE SU FAMILIA Y EVITANDO CON ELLO LA INVERSIÓN DE TIEMPO, DINERO Y ESFUERZO EN UNA INSTANCIA.				
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, TITULO PRIMERO DE LA ASISTENCIA SOCIAL, CAPITULO SEGUNDO DE LOS SUJETOS DE LA LEY ARTÍCULOS 6 FRACCIÓN V, 7 FRACCIONES VI Y VII; CAPÍTULO TERCERO DE LOS PROGRAMAS, ACCIONES Y SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL 10 FRACCIONES III Y IV, TITULO TERCERO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO, CAPITULO I DE SU NATURALEZA JURÍDICA Y ATRIBUCIONES 16, 17, 18 FRACCIONES II, IV, V, VII, XIX Y TÍTULO CUARTO DE LOS SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL FAMILIA CAPITULO ÚNICO DISPOSICIONES GENERALES 40. PUBLICADA EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2010. REFORMAS Y ADICIONES. LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO, TITULO PRIMERO DE LAS DISPOSICIONES GENERALES, CAPÍTULO ÚNICO DEL OBJETO Y PRINCIPIOS RECTORES ARTÍCULOS 5 FRACCIONES XXXII, XXXIII Y XXXIV, TITULO SEGUNDO DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, CAPITULO PRIMERO DEL DERECHO A LA VIDA, A LA SUPERVIVENCIA Y AL DESARROLLO ARTÍCULOS 16, 17, 18, 19, CAPITULO OCTAVO DERECHO DE ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA 26, TITULO TERCERO DE QUIEN EJERCE LA PATRIA POTESTAD, TUTELA, GUARDA O CUSTODIA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, CAPÍTULO ÚNICO DE LAS OBLIGACIONES ARTÍCULOS 73, 74. PUBLICADA EN LA GACETA DE GOBIERNO EL 7 DE MAYO DE 2015. REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 20, FRACCIONES I, III, VII Y XIV. PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE GOBIERNO EL 25 DE ABRIL DE 2012. MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEPOTZOTLÁN. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEPOTZOTLÁN ESTADO DE MÉXICO 2022-2024, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. BANDO MUNICIPAL TÍTULO CUARTO DE LA ASISTENCIA SOCIAL QUE PROPORCIONA EL MUNICIPIO, ARTICULO 24 AL 29. 			
DOCUMENTO A OBTENER:	CONVENIO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	LO QUE DETERMINEN LAS PARTES INVOLUCRADAS	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EXISTE CONCILIACIÓN LEGAL ENTRE LAS PARTES INVOLUCRADAS			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA			
REQUISITOS:	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SÍ O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
PAGO DEL CONVENIO	SI	NO	LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULO 41, FRACCIÓN X. EL ACTA DE GOBIERNO DE LAS CUOTAS DE SERVICIO ES SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE FECHA 31 DE ENERO DE 2022.	
CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE	SI	2		
ACTAS DE NACIMIENTO DE HIJOS	SI	2		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	LLEVAR A CABO JUNTA CONCILIATORIA, REALIZAR PAGO Y FIRMAR CONVENIO.								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	60 MINUTOS								
COSTO:	\$ 130.00(CIENTO TREINTA PESOS 00.M.N)	FUNDAMENTO JURÍDICO LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULO 41, FRACCIÓN X EL ACTA DE GOBIERNO DE LAS CUOTAS DE SERVICIO ES SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE FECHA 31 DE ENERO DE 2022							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	NA	TARJETA DE DÉBITO	NA	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NA	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN EL ÁREA DE TESORERÍA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO.								
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	AL REALIZAR EL CONVENIO								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA								
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA					PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:					TEC. EN T.S JENNY CANDELARIA SÁNCHEZ PEZA				
DOMICILIO:	CALLE:	CALLE FRANCISCO I. MADERO			NO. INT. Y EXT.:	2			
COLONIA:	TLACATECO			MUNICIPIO:	TEPOTZOTLÁN				
C.P.:	54605	: HORARIO DE ATENCIÓN			LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M A 16:00 HORAS				
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
01	5558760849			109	NA	PROCURADURIA@DIFTEPOTZOTLAN.GO B,MX			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:	NA								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NA								
DOMICILIO:	CALLE:	NA			NO. INT. Y EXT.:	NA			
COLONIA:	NA			MUNICIPIO:	NA				
C.P.:	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			NA				
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
NA	NA	NA			NA	NA			
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA								
INFORMACIÓN ADICIONAL									
PREGUNTA FRECUENTE I:	¿QUE ES UN CONVENIO Y PARA QUE SIRVE?								
RESPUESTA:	EL CONVENIO ES CONSIDERADO COMO AQUEL CONTRATO, CONVENCION O ACUERDO QUE SE DESARROLLA EN FUNCION DE UN ASUNTO ESPECIFICO DESTINADO A CREAR, TRANSFERIR, MODIFICAR O EXTINGUIR UNA OBLIGACION. TODO CONVENIO SUPONE UN ACUERDO DE VOLUNTADES ENTRE DOS O MAS PERSONAS SOBRE CUALQUIER CUESTION PENDIENTE DE RESOLVER, LOS ALCANCES DEL MISMO SERAN SEÑALADOS EN EL CONVENIO								

PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EN CASO DE QUE NO SE CUMPLA EL CONVENIO QUE PUEDO HACER?
RESPUESTA:	INICIAR UN PROCESO DE CARÁCTER FAMILIAR
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ OCURRE EN CASO DE QUE TERMINE LA VIGENCIA DEL CONVENIO?
RESPUESTA:	EL CONVENIO PUEDE SER RENOVADO

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

 <p>LIC. CATIA MARÍA NIETO RODRIGUEZ PROCURADORA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SMDIF TEPOTZOTLÁN SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEPOTZOTLÁN PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES</p>	 <p>VISTO BUENO TEPOTZOTLÁN TEC. EN T.S. JENNY CANDELABIA SANCHEZ PEZA DIRECTORA GENERAL DEL SMDIF TEPOTZOTLÁN SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEPOTZOTLÁN DIRECCION GENERAL</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/02/2025</p>
---	--	--